

ALCANCE ESCRITO DE RESPUESTAS –
OBSERVACIONES AL PLIEGO INVITACIÓN DIRECTA
CON OFERTAS IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
IDIRCON-INC-017-2022

Bogotá, D. C., 14-07-2022

ASUNTO: ALCANCE ESCRITO DE RESPUESTAS – OBSERVACIONES AL
PLIEGO INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTAS IMPRENTA
NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-017-2022

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EMPAQUE.

Respetados interesados

Me permito informar que la respuesta dada el día de hoy a las observaciones realizadas por COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA, fue pensada para aquellos interesados que ostenten la calidad distribuidores.

Por lo anterior se aclara que: Los proponentes que sean fabricantes de los bienes que se pretenden contratar deberán cumplir con el requisito establecido en literal b, numeral 7.2 SEGUNDO LIBRO – DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE”.

b) Requisitos Ambientales y/o Seguridad y salud en el trabajo a exigir:

- Los proponentes con su oferta deberán adjuntar lo siguiente:

COMPRA O SUMINISTRO DE INSUMOS	
CRITERIOS HABILITANTES	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
El transporte de los productos a la Imprenta Nacional de Colombia deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 Art 4 y 5, Ministerio de Transporte y Decreto 1076 de 2015, TITULO 6 y sus Anexos I, II y III, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Declaración juramentada del oferente

ALCANCE ESCRITO DE RESPUESTAS –
OBSERVACIONES AL PLIEGO INVITACIÓN DIRECTA
CON OFERTAS IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
IDIRCON-INC-017-2022

Se debe suministrar la hoja de datos de seguridad de acuerdo con la norma NTC 4435 en español y garantizar que los envases y embalajes de los productos se identificarán y rotularán de acuerdo con lo establecido en la Ley 55 de 1993 art. 7°, el Decreto 1609 de 2002 art. 4° y Decreto 1076 de 2015, TÍTULO 6 y sus Anexos I, II y III, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Hoja de seguridad y tarjetas de emergencia
El oferente debe tener la evidencia del registro de generador de residuos peligrosos, de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación vigente.	Evidencia del registro anual de generador de residuos peligrosos
El proveedor debe gestionar la disposición final de los residuos (empaquete) con un gestor autorizado.	Declaración juramentada del oferente
El oferente debe cumplir con la normatividad legal ambiental vigente en Colombia, los diferentes programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.	Declaración juramentada del oferente

Agradezco la atención.

Cordialmente,

LEONOR ARIAS BARRETO
Ordenadora del Gasto
Subgerente Administrativa y Financiera

Proyectó: Jorge Andres Troncoso Prada (Gestor de Compras)
Revisó: Sandra Patricia Diaz Gutierrez (Coordinadora Gestión Administrativa)
Revisó: Iván Ramiro Acosta Puentes (Jefe Oficina Asesora Jurídica)